



Mi Universidad

Nombre Del Alumno: Leonel Mollinedo Noyola

Nombre Del Tema: Ensayo

Tercer Parcial

Nombre De La Materia: Derecho económico

Nombre Del Profesor: Luz Maria Castillo Moreno

Nombre De La Licenciatura Derecho

Cuatrimestre 5

Comitán De Domínguez Chiapas A 08 De Marzo De 2024.

POLÍTICA FISCAL

La política fiscal comprende medidas sobre impuestos, gasto público y endeudamiento para impulsar el desarrollo económico. Enfocándose en instrumentos como la política tributaria, busca equilibrar ingresos, estabilizar la economía y redistribuir ingresos. En el contexto mexicano, la política tributaria es clave para fines distributivos y eficiencia económica. El sistema tributario, con objetivos fiscales y extra fiscales, refleja acuerdos negociados entre actores económicos y políticos, requiriendo consenso social para abordar preguntas cruciales sobre la carga fiscal y el impacto en la economía. En resumen, la política fiscal, especialmente la tributaria, es esencial para el desarrollo económico y la equidad, dependiendo de un consenso social sobre las necesidades prioritarias del país.

HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública, entidad gubernamental, busca obtener recursos financieros a través de impuestos y financiamiento para impulsar el desarrollo del país. Su función en la Economía Pública se centra en programas de ingresos y gastos públicos, presupuestos y la gestión de déficits presupuestarios. Fuentes Quintana la define como el conjunto de decisiones económicas relacionadas con ingresos y gastos públicos, guiadas por el presupuesto del Estado.

Musgrave identifica tres funciones principales: asignativa, distributiva y estabilizadora. La asignativa busca eficiencia en la asignación de recursos, la distributiva mejora la distribución de la renta, y la estabilizadora busca estabilidad económica y desarrollo sostenible.

Es crucial destacar que la Hacienda Pública no se limita a cuestiones monetarias, sino que aborda intervenciones en la economía de mercado, incluyendo problemas como la contaminación. Su sujeto abarca no solo a las Administraciones Públicas sino también a las empresas públicas.

En el análisis de la Hacienda Pública coexisten enfoques positivos y normativos. El primero busca explicar el funcionamiento del sector público, mientras que el segundo elabora recomendaciones para decidir políticas públicas ante distintos problemas.

En las economías mixtas actuales, la Hacienda Pública se enfoca en asignar eficientemente recursos, mejorar la distribución de la renta y fomentar la estabilidad y desarrollo económico. Su papel va más allá de lo financiero, siendo esencial para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y eficiente.

ELABORACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

El presupuesto público actúa como un instrumento clave para la gestión estatal, priorizando la equidad, eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a la población. En el ámbito empresarial, su elaboración permite una gestión financiera efectiva y la consecución de metas a corto, mediano y largo plazo.

La Dirección General de Presupuesto Público, como máxima autoridad en materia presupuestaria a nivel nacional, lidera el proceso presupuestario del Sector Público, garantizando una ejecución alineada con las prioridades gubernamentales.

El presupuesto, establecido anualmente, refleja las metas gubernamentales y muestra la transparencia en la recaudación y redistribución de recursos para beneficio de la sociedad en general. En síntesis, el presupuesto público emerge como una estrategia esencial para el bienestar social y la gestión efectiva de recursos.

CICLO PRESUPUESTARIO

El proceso presupuestario en el Estado de Veracruz sigue un ciclo que abarca diversas etapas, desde la definición de ingresos hasta la rendición de cuentas. Destacan las siguientes fases:

1. Ingreso: La Ley Número 592 establece las fuentes de recursos para el Estado, como los fondos federales, impuestos y servicios públicos.
2. Presupuesto: La Secretaría de Finanzas y Planeación elabora anualmente el Presupuesto de Egresos, reflejando las necesidades prioritarias y la distribución de recursos.
3. Aprobación: El presupuesto se envía al Congreso Estatal para revisión y aprobación antes del 31 de diciembre.
4. Gasto: Se ejecutan los recursos autorizados a lo largo del año fiscal, iniciando el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.
5. Evaluación y Rendición de Cuentas: los programas se evalúan para mejorar la planificación futura. La Cuenta Pública anual se presenta a la Cámara de Diputados, detallando el uso de recursos y metas alcanzadas.

El proceso de elaboración del presupuesto sigue pasos específicos, incluyendo la emisión de lineamientos, la formulación por cada instancia gubernamental, análisis y consolidación

por la Secretaría de Finanzas, presentación al Gobernador y envío al Congreso Estatal para su revisión y aprobación.

La ejecución presupuestaria, que abarca la certificación, compromiso, devengado y pago, permite a los ejecutores de gasto utilizar los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos. Este proceso busca obtener bienes, servicios y obras de acuerdo con los lineamientos presupuestarios.

Finalmente, se destaca la importancia de la evaluación continua durante la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas al Congreso Nacional al finalizar el año. El seguimiento trimestral del presupuesto se publica para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO.

La administración financiera del sector público es un conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos encargados de captar ingresos y aplicarlos para cumplir los fines del Estado. Se rige por principios constitucionales de legalidad, eficiencia y solvencia. La disciplina de la administración financiera implica la planificación, organización y control de los recursos financieros, incluyendo la toma de decisiones sobre inversiones y ahorros.

Para llevar a cabo sus funciones en las actividades económicas y sociales, el Estado debe adquirir bienes y servicios, lo que implica la movilización de recursos mediante flujos financieros. La Administración Financiera, compuesta por normas, instancias y procedimientos, facilita la captación y aplicación oportuna de estos recursos.

En relación al presupuesto, se destacan principios técnicos esenciales, como la universalidad, que abarca toda la actividad del Sector Público, cubriendo servicios, instituciones, ingresos y gastos. La unidad garantiza coherencia en metodologías, presentación y ejecución. La programación exige que el presupuesto se realice con antelación y sea compatible con planes de mediano y largo plazo. El equilibrio asegura la financiación adecuada, evitando déficits o superávits, y la formalidad requiere que el presupuesto sea claro, refleje datos reales y se realice oportunamente.

En resumen, la administración financiera en el sector público es crucial para la eficaz gestión de recursos, asegurando transparencia, legalidad y eficiencia en la toma de decisiones financieras del Estado. La aplicación de principios fundamentales en el presupuesto contribuye a una planificación coherente y una representación precisa de las finanzas públicas.

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Este proceso se centra en la gestión, obtención, distribución y control de los recursos financieros del Sector Público, alineándose con las necesidades presupuestarias. Se realiza mediante recaudaciones y asignaciones globales de fondos, utilizando la Cuenta Única Fiscal y operando a través de tres documentos clave:

1. Programa de Caja: Autoriza la entrega de fondos a entidades del Sector Público según prioridades y compromisos establecidos.
2. Giros de Distribución de Fondos: La Dirección General de cada Servicio distribuye fondos a nivel regional, comunicando al Servicio de Tesorerías el destino de los fondos.
3. Giros Globales: Permiten a los Servicios obtener fondos fiscales autorizados, facilitando la entrega de recursos desde Direcciones Regionales a unidades operativas.

Este enfoque eficiente garantiza una asignación precisa y controlada de los fondos, contribuyendo a la transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestaria del Sector Público.

POLITICA MONETARIA: BANCO CENTRAL

La política monetaria es esencial en la política económica, controlando factores monetarios para garantizar estabilidad de precios y crecimiento económico. Los bancos centrales la emplean ajustando la cantidad de dinero en circulación y el costo del dinero (tipos de interés). Se clasifica en:

1. Expansiva:

- Aumenta la cantidad de dinero en circulación.
- Estimula la actividad económica.
- Se logra reduciendo tipos de interés para favorecer el gasto y la inversión.

2. Restrictiva:

- Reduce la cantidad de dinero en circulación.
- Controla la inflación y evita un crecimiento excesivo.
- Implica el aumento de tipos de interés para desincentivar el gasto.

En síntesis, la política monetaria busca equilibrar la economía según objetivos macroeconómicos específicos, adaptándose mediante medidas expansivas o restrictivas según sea necesario.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

La política monetaria en México, liderada por el Banco de México, tiene como objetivo principal mantener la estabilidad de precios, específicamente controlar la inflación. La herramienta clave para lograr este propósito es la tasa de interés interbancaria a un día. Se enfoca en factores como la inflación, la cantidad de dinero en circulación, el tipo de cambio, el crédito y la actividad económica. Para garantizar la efectividad, se destaca la importancia de la transparencia, autonomía y congruencia entre la política fiscal y monetaria.

BANCO CENTRAL.

Los bancos centrales desempeñan un papel esencial en la estabilidad económica y financiera, centrándose en ejecutar políticas monetarias para alcanzar una inflación baja y estable. Además de la emisión monetaria y la regulación del crédito, su función primordial es mantener la estabilidad de precios y gestionar las fluctuaciones económicas.

En las últimas décadas, el régimen de metas de inflación ha sido ampliamente adoptado, con bancos centrales como los de Canadá, la zona del euro, el Reino Unido y Nueva Zelanda estableciendo metas explícitas. Este enfoque ha sustituido estrategias basadas en agregados monetarios. La revisión de marcos de política monetaria se ha intensificado en respuesta a tasas de interés más bajas y expectativas decrecientes de inflación.

La política monetaria se implementa a través de ajustes en la masa monetaria, generalmente mediante operaciones de mercado abierto. Las acciones, como la venta y recompra de títulos públicos, afectan las tasas de interés y, por ende, la actividad económica. La transmisión de políticas monetarias es menos efectiva en países de bajo ingreso.

Tras la crisis financiera mundial, los bancos centrales adoptaron políticas no convencionales, como la compra de bonos a largo plazo, para reducir tasas de interés y relajar condiciones monetarias. Algunos, incluso, establecieron tasas de interés a corto plazo por debajo de cero.

En el contexto de México, el Banco de México, como banco central autónomo, busca proveer la moneda nacional y preservar su poder adquisitivo. Además, tiene el deber de fomentar el desarrollo del sistema financiero y garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de pago. Su visión es ser una institución de excelencia, basada en la transparencia, capacidad técnica y compromiso ético.

ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL BANCO CENTRAL.

1. Independencia y Eficiencia Interna:

Se busca consolidar cambios para lograr una mayor independencia y eficiencia interna en el Banco Central.

2. Presencia del Ministro de Hacienda:

Propuesta de permitir la presencia del Ministro de Hacienda en las sesiones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto, para mejorar la coordinación entre política fiscal y monetaria.

3. Modificaciones al Período del Presidente:

Se sugiere modificar la Ley para desvincular el período del presidente del Banco Central del Poder Ejecutivo y permitir su reelección, buscando estabilidad y continuidad.

4. Mejora en la Utilización de Recursos Humanos:

Se aboga por aprovechar los recursos humanos calificados para mejorar análisis y estadísticas, enfocándose en la capacitación y asignación eficiente de tareas.

5. Traslado de Áreas al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:

Con la creación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se propone trasladar áreas específicas del Banco Central, como cuentas nacionales e índices de precios.

Estas propuestas buscan fortalecer la independencia y eficiencia del Banco Central, mejorar la coordinación interinstitucional y optimizar la distribución de funciones.

FUNCIONES DEL BANCO CENTRAL.

Los bancos centrales son esenciales para la estabilidad económica, priorizando la estabilidad de precios y el tipo de cambio. Se encargan de funciones clave:

1. Política Monetaria:

- Objetivo: Garantizar estabilidad monetaria, luchando contra la inflación.

2. Regulación de la Circulación Fiduciaria:

- Emisión y gestión de billetes y monedas.

3. Banco de Bancos:

- Custodia de reservas y regulación de préstamos para mantener estabilidad.

4. Control e Inspección:

- Normas bancarias, autorización y supervisión de entidades financieras.

5. Control de Cambios:

- Centralización de reservas de divisas y gestión de transacciones internacionales.

6. Asesoramiento:

- Informes e estadísticas influyen decisiones empresariales.

7. Banquero del Gobierno:

- Custodia de reservas estatales y gestión de crédito al sector público, enfocándose en la independencia.

Equilibrar autonomía con funciones históricas es clave para garantizar estabilidad económica.

MECANISMOS DE TRANSMISION DE LA POLITICA MONETARIA.

Los mecanismos de transmisión monetaria, que comprenden la tasa de interés, el tipo de cambio, el crédito y los activos, son esenciales para entender cómo las decisiones del Banco de México afectan la economía. Destacan dos aspectos clave:

1. Canal del Tipo de Cambio:

- **Acción del Banco de México:** Una reducción en la tasa de interés induce una disminución en las tasas locales, afectando la demanda por activos en moneda nacional.
- **Efecto en el Tipo de Cambio:** La disminución en la demanda por activos en moneda nacional puede provocar una depreciación marginal del tipo de cambio, ya que los inversores ajustan sus carteras.

2. Efectos en la Inflación a través del Tipo de Cambio:

- **Impacto en la Demanda:** La depreciación del tipo de cambio puede afectar la inflación por la vía de la demanda, al encarecer los bienes importados.

- Impacto en los Costos: También, influye en los costos de producción de empresas que utilizan insumos y bienes de capital importados, afectando los precios y, por ende, la inflación.

3. Consideraciones sobre la Credibilidad:

- Magnitud del Traspaso: La magnitud del impacto en los precios depende de la credibilidad del Banco Central en mantener la estabilidad inflacionaria.
- Respuestas a las Variaciones: Las respuestas ante recortes o incrementos en las tasas de interés pueden influir en la dirección del tipo de cambio y, por ende, en la inflación.

En resumen, la gestión de la política monetaria influye en la economía a través de complejas interacciones en el mercado financiero, en la demanda y en los costos de producción, siendo esencial entender estos canales para anticipar y gestionar los efectos en la inflación.

EL CANAL DE LAS EXPECTATIVAS DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

El Banco de México utiliza el canal de expectativas como una herramienta clave para influir en la economía. Destacando puntos clave:

1. Influencia sobre Expectativas:

- Anuncios y Minutas: Decisiones y minutas del Banco afectan expectativas de inflación.
- Canal de Expectativas: Impacto bidireccional entre expectativas presentes y comportamiento económico.

2. Interacción Expectativas y Economía:

- Ajustes de Precios y Salarios: Dependen de expectativas inflacionarias.
- Feedback Expectativas-Inflación: Dinámica donde comportamientos actuales afectan expectativas futuras.

3. Papel del Banco Central:

- Compromiso con Meta: Refuerza su compromiso para anclar expectativas.
- Responsabilidad en Comunicación: Comunicación efectiva contribuye al anclaje.

4. Evaluación Cuidadosa:

- Rezago en la Incidencia: Decisiones basadas en evaluaciones detalladas de la coyuntura económica y perspectivas.

En resumen, el Banco de México utiliza el canal de expectativas para gestionar percepciones económicas, destacando su compromiso con la comunicación efectiva y evaluaciones cuidadosas para influir en el comportamiento presente y futuro.

MERCADO DE CAPITALES Y SISTEMA BANCARIO.

El mercado de capitales, un sector económico donde se negocian canales de financiación a largo plazo, actúa como intermediario para canalizar ahorros hacia diversos proyectos. En este mercado, se lleva a cabo la compra-venta de títulos como acciones, obligaciones y deuda a largo plazo. Este proceso permite a inversionistas participar como socios proporcionales a sus inversiones en empresas listadas.

El debate sobre las ventajas e inconvenientes de la financiación bancaria frente a los mercados de capitales ha cobrado relevancia, especialmente en Europa. Aunque se impulsa el desarrollo de los mercados de capitales y se busca reducir la dependencia bancaria en la eurozona, se destaca la complementariedad de ambos en lugar de considerarlos como opciones contrapuestas.

Históricamente, la eurozona y Japón han mostrado una fuerte bancarización, con un alto porcentaje de financiación proveniente de entidades bancarias. En contraste, en EE. UU., la financiación empresarial se basa principalmente en los mercados de capitales, con una menor dependencia de la financiación bancaria. Sin embargo, se señala que propuestas para reducir el papel bancario no siempre consideran los beneficios de la financiación bancaria, como el análisis de solvencia y la mejora de la gobernanza empresarial.

Las fortalezas de los mercados de capitales radican en la transferencia de riesgo y la reducción de costos cuando son líquidos y cuentan con una amplia base inversora. No obstante, se destaca que a corto y medio plazo, los mercados de capitales difícilmente pueden sustituir completamente la financiación bancaria debido a limitaciones de acceso en la eurozona.

En conclusión, bancos y mercados de capitales no son competidores puros, sino un binomio complementario. Se considera oportuno impulsar iniciativas como la unión del mercado de capitales para complementar a largo plazo el canal de financiación bancario, reconociendo la importancia de ambos en el sistema financiero, especialmente después de los esfuerzos para fortalecer el sistema bancario de la eurozona.

OPERACIONES DE CAMBIOS INTERNACIONALES.

Los cambios internacionales engloban todas las transacciones que involucran el pago o transferencia de divisas o títulos representativos. El Banco Central de Chile (BCCCh) regula operaciones como compras y ventas de moneda extranjera, actos y acuerdos que crean, modifican o extinguen obligaciones en dicha moneda, incluso si no implican transferencias de fondos entre Chile y el exterior.

Se definen como operaciones de cambio aquellas contempladas en la Ley 9ª de 1991 y específicamente:

1. Importaciones y exportaciones de bienes y servicios.
2. Inversiones de capitales extranjeros en Chile.
3. Inversiones chilenas en el extranjero.
4. Operaciones de endeudamiento externo por residentes en Chile.
5. Todas las transacciones que impliquen pagos o transferencias de moneda extranjera entre residentes y no residentes en el país.
6. Operaciones realizadas por residentes en Chile con residentes en el extranjero que involucren el uso de divisas, como depósitos y otras operaciones financieras en moneda extranjera.
7. Entradas o salidas de moneda legal colombiana y títulos representativos, así como la compra en el extranjero de moneda extranjera con moneda legal colombiana o sus representativos.
8. Operaciones en divisas o títulos representativos llevadas a cabo por el Banco de la República, intermediarios del mercado cambiario y otros agentes autorizados con residentes en el país.

Estas regulaciones abarcan diversas actividades económicas y financieras que involucran monedas extranjeras, con el objetivo de mantener el control y la estabilidad en las transacciones internacionales.

Referencia

Universidad del sureste **ANTOLOGIA DE DERECHO ECONOMICO** (pp 39 – 62)